



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/47284

03/11/2021

118343

**AUTOR/A:** CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP)

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que, en el actual marco normativo del mercado laboral español, la tasa de temporalidad, muy alta con relación al resto de socios de la Unión Europea (UE), baja durante las crisis y vuelve a subir cuando el empleo se recupera, como ocurre en la actualidad. No obstante, la tasa de temporalidad del tercer trimestre de 2021 está todavía por debajo de la registrada antes de la pandemia en el mismo trimestre.

Madrid, 29 de noviembre de 2021